

Clínica de Litigio Estratégico Internacional sobre prueba y oralidad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos
Énfasis en corrupción y derechos humanos

Fecha: 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023

Lugar: Edificio Comisión Interamericana, OEA: 1889 F Street NW 20006 Washington, D.C. USA.

Horario: mañanas, de 9:00 a 12:30 horas. Tardes, de 14:00 a 17:00 horas.

Cuerpo Docente:

Víctor Rodríguez Rescia, costarricense. Miembro del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Ex Presidente Subcomité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas. Ex Secretario Adjunto a.i. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Presidente I I R E S O D H.

Profesores invitados: Personal profesional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Dr. Fabián Salvioli, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la verdad, la justicia y la reparación.

Coordinador Académico: Víctor Rodríguez Rescia.

Antecedentes

La certificación en litigio estratégico internacional en materia de derechos humanos otorgada por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (I I R E S O D H) consta de una capacitación y formación dividida en tres fases claramente definidas: el **Primer Curso** impartido en México, el cual consta de contenidos teóricos en materia de derechos humanos y control difuso de convencionalidad cuya metodología combina lo teórico con visitas institucionales a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la observación de procesos penales orales en tribunales costarricenses; el **Segundo Curso** impartido en Costa Rica, el cual pone énfasis en aspectos prácticos del litigio estratégico con una metodología de identificación de impactos en diversos escenarios (litigio de casos individuales y colectivos, audiencias temáticas, diseño de políticas públicas) y; el **Tercer Curso** que se realiza en la sede de la Comisión Interamericana en Washington D.C., el cual se fundamenta en el perfeccionamiento de herramientas y destrezas de oralidad en casos de derechos humanos.

Los y las participantes que realicen los tres cursos de manera escalonada obtendrán una certificación en "*Litigio estratégico internacional en derechos humanos*" otorgada por el I I R E S O D H. Cada curso es totalmente autónomo, por lo

que no importa el orden en el que se tomen, al tomar los tres, hacen el complemento para la Certificación.

La clínica se realiza en Washington D.C. donde se encuentra la sede de la Comisión Interamericana, considerando dentro de las actividades del curso, un día adicional de capacitación con la participación personal jurídico que integra la Comisión, quienes compartirán experiencias con las y los participantes del curso.

Justificación de la clínica de litigio sobre prueba y oralidad

La tercera fase de litigio estratégico internacional en derechos humanos es la culminación del proceso de certificación que pone a prueba los conocimientos y herramientas adquiridas durante los dos cursos previos. Debido a que el litigio estratégico en derechos humanos involucra la realización de audiencias orales ante la Comisión Interamericana (en algunos casos) y la Corte Interamericana (en todos los casos), esta clínica es intensiva en materia procesal probatoria y destrezas de oralidad.

Metodología

En razón de que los dos cursos anteriores proporcionaron a los participantes conocimientos sobre aspectos sustantivos y procesales relacionados con el derecho internacional de los derechos humanos y, especialmente, con los derechos colectivos, incluyendo los procedimientos ante los órganos de protección internacional de las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano, corresponde en esta fase final complementar esas bases teóricas y procesales con la práctica y ensayo de evacuación, valoración de prueba y presentación de argumentos orales. Con esa finalidad, el objeto de esta capacitación es consolidar una metodología integral en la dirección jurídica e integral de la tramitación de casos por violaciones de derechos humanos en la fase final del litigio estratégico internacional, donde la oralidad es la herramienta básica para la evacuación y valoración de prueba, así como para la presentación de argumentos finales.

El sistema de aprendizaje se basa en el enfoque constructivista (“aprender haciendo”), por medio de la utilización de casos reales que tramitan o esperan tramitar los mismos participantes en sus respectivos países. La primera parte de la clínica consiste en capacitación en práctica oral para la evacuación y valoración de prueba mediante la distribución y juego de “roles” de partes procesales en que los participantes asumen la defensa de los derechos de las víctimas; otros los intereses del Estado y otros hacen el papel de la Comisión o Corte Interamericana, según sea la naturaleza del litigio. Luego se intercambian los papeles para que todos los participantes tengan la oportunidad de entender la mecánica de las audiencias públicas orales, sus incidencias, la formalidad y la experticia en la formulación de los interrogatorios, contra-interrogatorios (“cross-examination”), las repreguntas y el control cruzado de la prueba, así como su valoración.

Debido a ciertas similitudes entre los juicios orales penales conforme a la reforma procesal penal en América Latina y las audiencias orales ante la Corte Interamericana, esta clínica desarrolla un enfoque procesal ecléctico que combina elementos y técnicas de oralidad comunes a esos procesos, pero luego adapta el curso a los requerimientos formales y sustantivos del sistema interamericano para diferenciar o excluir de algunas dinámicas propias del sistema del “Common Law” que se utilizan de manera didáctica, pero que no son necesariamente útiles en el litigio interamericano (la teoría del caso (“case theory”); técnicas de convencimiento del jurado; la orientación del juez (“suming-up”); entre otras.

Debido a que el Reglamento de la Comisión y, especialmente el de la Corte Interamericana tienen más influencia del sistema romano-germánico-español, en donde la oralidad y la evacuación de prueba van dirigidas hacia la resolución de tribunales de derecho, esta clínica pone el énfasis en ese modelo conforme a la realidad interamericana, sin renunciar a algunas tácticas procesales anglosajonas (utilidad de los *amici curiae*; “case theory” ante la Comisión Interamericana y técnicas de contrainterrogatorio (“cross-examination”).

Durante toda esta fase, se practicará oralidad con la metodología “Moot Court”, puesta en práctica en las competencias estudiantiles internacionales como la “Phillip J. Jessup” (Estados Unidos de América), de la “American University” (Washington D.C) y la de la Asociación Costarricense de Derecho Internacional “Jiménez de Aréchaga” (Costa Rica), la cual ha demostrado ser eficaz y se repiten cada año mediante esquemas muy competitivos para lograr destrezas orales convincentes.

Se plantea un esquema análogo para que los y las participantes puedan asimilar nuevos retos dentro de un ambiente similar a lo que podría ser una audiencia ante un tribunal de Derecho para evacuar prueba testimonial y pericial dentro de la técnica de examen cruzado. Esta experiencia obligará a los y las participantes a diseñar interrogatorios orales bien hilvanados a partir de la técnica forense procesal anglosajona que es la más amplia en cuanto a la utilización del principio de la oralidad. Especialmente, será vital la técnica del contradictorio y el tipo de preguntas permitidas dentro de un proceso oral, así como la utilización de las objeciones al interrogatorio y el manejo de los tiempos.

Como parte de esa adaptación, se creó una guía metodológica a partir de algunos conceptos procesales a reforzar, los que se ponen en práctica a partir de varios casos hipotéticos creados con esos fines y con los mismos casos de estudio sometidos a consideración por los participantes. Esa guía metodológica tendrá los siguientes ejes temáticos:

I El Funcionamiento de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos

- II La prueba ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- III Tipos de prueba
- IV Evacuación de la prueba
- V Principios procesales sobre prueba
- VI La prueba en la etapa de reparaciones

Contenido

Los primeros tres días de la capacitación se basarán en la enseñanza de la práctica oral en el litigio estratégico internacional en derechos humanos con base en experiencias anteriores de casos litigados por los instructores del I IRESODH ante el Sistema Interamericano y el Sistema de Naciones Unidas. A diferencia de otros cursos que utilizan casos hipotéticos, en esta clínica se recurrirá a experiencias reales de litigio y oralidad y a situaciones reales documentadas por los participantes.

Sobre esa base, los contenidos generales de la Clínica serán los siguientes:

- I. Doctrina procesal de litigio estratégico: estrategia y táctica jurídica.
- II. Enfoque integral de litigio estratégico: la necesaria interdisciplinariedad.
- III. La demostración de los hechos.
- IV. La prueba para la demostración de los hechos: tipos de prueba.
- V. Técnicas de oralidad.
- VI. Técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio.
- VII. Juego de roles.
- VIII. La oralidad “argumental” (los argumentos finales).
- IX. El petitorio y las reparaciones
- X. Lógica jurídica transversal.

EL I IRESODH SE RESERVA LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE SIN PREVIO AVISO. EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DEL I IRESODH, POR LO QUE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEBERÁ SER AUTORIZADA CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, DEBIENDO SER UTILIZANDO ÚNICAMENTE PARA LOS FINES QUE FUE PROPORCIONADO.